

DIPLOMATURA

# Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

# Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

## Programa de la diplomatura

### CERTIFICACIÓN

El/la estudiante que cumpla todos los requisitos del diplomado y apruebe la totalidad de las obligaciones curriculares obtendrá el certificado de **“DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN PRESERVACIÓN DEL LUGAR DEL HECHO Y TRATAMIENTO DE EVIDENCIAS”** otorgado por el Instituto Universitario Policial Provincial Juan Vucetich (IUV).

### DESTINATARIOS

Estudiantes de todas las carreras del IUV - Funcionarios y personal municipal responsables de áreas específicas de seguridad, y vinculados a las políticas públicas de seguridad, políticas sociales y de desarrollo humano.

### REQUISITOS DE INGRESO

Título Secundario validado por la autoridad competente.

La diplomatura actual está abierta para todo el personal policial, independientemente de su jerarquía, así como para los estudiantes del IUV de cualquier carrera y para aquellos individuos vinculados a diversos organismos, ya sean públicos o privados.

### FUNDAMENTACIÓN

Diplomatura destinada a desarrollar y actuar en el campo profesional del personal preventivo, interventor o relacionado con la Seguridad, cumpliendo el rol de uno de los primeros actores que acude al lugar del hecho como resultado del patrullaje, llamado al 911, participante en diferentes tipos de allanamientos o diversas situaciones que lo posicionen en la escena.

La Diplomatura se fundamenta en la necesidad de difundir conocimiento acerca de las acciones que deben tener en cuenta los primeros respondedores, en especial las

# Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

fuerzas de seguridad, en diversos hechos delictivos y potenciales escenas del crimen. Asimismo, fomentar el trabajo en equipo con diferentes áreas, divisiones o laboratorios que realizan tareas complementarias en el análisis de los lugares y las evidencias recolectadas en ellos.

La presente Diplomatura tiene como objetivo la capacitación sobre el lugar del hecho y el levantamiento y acondicionamiento de muestras/ evidencias dentro del campo de la criminalística y todas las disciplinas que actúan en esta área, tanto en el enfoque práctico como en el administrativo.

La implementación de un conjunto de acciones y recursos logísticos, tiempos de procesamiento y asignación de roles del personal interviniente tiene la finalidad de llevar a la práctica una labor eficaz y eficiente, salvaguardando la integridad física y jurídica de los funcionarios públicos que se abocan a ella.

Esta capacitación, pretende aportar los conceptos básicos respecto de los diferentes análisis y determinaciones que se llevan a cabo en el área o espacio físico del lugar del hecho, asimismo, hacer hincapié en las cuestiones de forma y de fondo concernientes al traslado de las evidencias físicas y biológicas, para así realizar el registro y procesamiento de las mismas al laboratorio. Además, reflexionar sobre el rol central que tiene la evidencia física como elemento único e irreproducible en la investigación del hecho delictivo y destacar la relevancia que tiene la labor bajo protocolo de la toma de muestras, ya que de lo anterior dependerá el resultado final del análisis y así llegar a los distintos estadios de avance investigativo, considerando el sostenimiento en el tiempo de acuerdo con los plazos de la instrucción penal preparatoria en sus diferentes etapas (instrucción, intermedia y juicio).

## OBJETIVOS GENERALES

- Comprender, interpretar y analizar las acciones y modalidades de trabajo criminalístico en el lugar del hecho.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Abordar enfoques y problemáticas propias de cada especialización criminalística que intervienen en las escenas de ocurrencia de supuestos hechos delictivos.

## Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

- Comprender las estrategias de trabajo que trasponen los contenidos de la doctrina en materia de despliegue operativo en el marco de diferentes requerimientos de intervención en el lugar del hecho.
- Capacitar a los participantes respecto del marco legal y las metodologías adecuadas de levantamiento y remisión de evidencias propias del lugar del hecho para su análisis criminalístico.

### ESTRUCTURA DEL CURSO

**Áreas responsables:** Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional (Min. de Seguridad) - IUV (Departamento de Investigación Criminal) – Dirección Criminalística

**Duración:** 5 Meses

**Carga horaria:** 200 hs totales.

**Modalidad:** Semipresencial - Bimodal

**Metodología y esquema de cursada:** La modalidad de cursada combina un esquema bimodal en la cual, todos los lunes de cada semana, se cargará la clase virtual asincrónica correspondiente a la cursada de la diplomatura en la plataforma virtual del IUV. Los/as estudiantes accederán a dicha clase a partir de la generación de un usuario y contraseña para el acceso al campus virtual del IUV.

La clase virtual asincrónica consta de:

- una hoja de ruta o itinerario de clase,
- un guión de clase obligatorio,
- bibliografía complementaria y
- un foro de participación o consulta semanal.

Cada clase virtual asincrónica se corresponderá de manera alternada con un encuentro virtual sincrónico o un encuentro presencial, tal y como se especifica *más abajo* en el cronograma. En este sentido, cada semana de cursada se compone de dos clases (1 clase virtual asincrónica + 1 encuentro virtual sincrónico o presencial).

Los temas y contenidos correspondientes a cada seminario se desarrollan en su totalidad en los guiones de las clases virtuales asincrónicas. Durante los encuentros presenciales y virtuales sincrónicos obligatorios, se desarrollarán jornadas, talleres y actividades específicas necesarias para el proceso de aprendizaje, intercambio y

## Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

apropiación de los contenidos. Habilitando en dichas instancias un espacio ante cualquier consulta o duda que pueda surgir al momento de abordar la clase.

Por otro lado, en todas las instancias virtuales sincrónicas y presenciales, se priorizará contar con un momento concreto para acompañar la escritura y el desarrollo de los Trabajos Parciales que conforman la confección y entrega de la Evaluación Final, los cuales representan una condición obligatoria de aprobación de la diplomatura. Si bien, la cursada prevé una cantidad de horas específicas para la realización de dichos trabajos, es responsabilidad de los docentes, tutores y referentes de cada seminario, el acompañamiento para su desarrollo desde el inicio de la diplomatura.

### **El rol del/la docente:**

- Diseñar y armar los materiales y contenidos con los que se trabajará cada semana: clases asincrónicas, hoja de ruta, un guión de clase obligatorio, actividades, bibliografía complementaria y un foro de participación o consulta semanal
- Coordinar los encuentros sincrónicos y clases presenciales
- Articular con las/los tutores el seguimiento de la participación y desenvolvimiento de los/las estudiantes
- Corregir, evaluar y calificar las tareas y actividades propuestas para cada seminario.
- Realizar un informe final a partir de la sistematización realizada por las/los tutores que permita evaluar los contenidos desarrollados
- Destinar un momento específico en encuentros presenciales y sincrónicos para explicar, acompañar y asesorar a los/as estudiantes en el proceso de escritura de los Trabajos Parciales y posterior Evaluación Final.
- Corregir, evaluar y calificar los Trabajos Parciales y posterior Evaluación Final.

### **El rol del Tutor/a:**

- Acompañar y asesorar a los/as estudiantes en todas las cuestiones de índole académica relativas a su trayectoria en la diplomatura, del uso del campus virtual y vinculadas a cuestiones administrativas.
- Contribuir a la mejora en el desempeño de los/las estudiantes.
- Informar periódicamente a los/as docentes responsables de los seminarios sobre el desempeño académico de los/las estudiantes.
- Colaborar en las acciones tendientes a prevenir o paliar situaciones de deserción o ralentización.

## Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

- Sistematizar el desenvolvimiento de los/las estudiantes en las actividades propuestas para contribuir a la permanencia y finalización del trayecto formativo
- Acompañar y asesorar a los/as estudiantes en el proceso de escritura, producción y desarrollo de los Trabajos Parciales y posterior Evaluación Final.

### PRESENTISMO

Los/as estudiantes deberán cumplir con una asistencia mínima del 70% del total de la cursada. Esto afecta tanto a los encuentros virtuales sincrónicos/ presenciales, como a las clases asincrónicas en plataforma virtual.

El presentismo para la instancia de clases asincrónicas, se acreditará a partir de la participación en los foros semanales y actividades obligatorias propuestas. Por otro lado, todas las clases contarán con un foro de participación obligatoria, antes de la fecha de cierre prevista para cada seminario. Los/as estudiantes deberán cumplir con una participación mínima del 70% de foros propuestos por los/as docentes.

### MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

- Entregar y aprobar un mínimo (70%) de las actividades obligatorias;
- Acreditar una participación mínima (70%) en los foros de participación obligatoria;
- Entregar, defender y aprobar los Trabajos Parciales y posterior Evaluación Final.

**Composición y Pautas de elaboración de los procesos evaluativos:** Los Trabajos Parciales y posterior Evaluación Final constarán de la realización de un Trabajo Integrador en el cual se puedan trabajar y vincular contenidos desarrollados en la presente Diplomatura.

Los trabajos podrán ser realizados en grupos de hasta 3 personas, dependiente del grado de vinculación de contenidos y temas a trabajar.

# Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

## SEMINARIOS O MÓDULOS

### 1. Acercamiento inicial al lugar del hecho (Virtual 30 hs.)

Aplicación del método científico en el ámbito forense, lugar del hecho y escena del crimen. Inspección ocular respecto a los tipos de lugares y sus diferencias en los métodos de búsqueda. Preservación, aseguramiento y delimitación del Lugar del Hecho.

### 2. Intervención de las Especialidades Periciales (Virtual 30 hs.)

Inspección ocular y posterior localización e identificación de indicios. Tipos de indicios (físicos/químicos) y su interpretación.

### 3. Taller sobre la Metodología de trabajo criminalístico de campo (Presencial 40 hs.)

Preservación, aseguramiento y delimitación del Lugar del Hecho. Levantamiento y acondicionamiento de indicios.

### 4. Acondicionamiento de evidencias y su remisión a laboratorios periciales (Bimodal 40 hs.)

Indicios Biológicos. Indicios Balísticos. Indicios Documentológicos. Indicios Químicos. Indicios Papioscópicos. Remisión y acondicionamiento de las evidencias para su análisis.

### 5. Procedimientos administrativos (Virtual 30 hs.)

Análisis de Protocolos de Actuación. Confección de Actas de Levantamiento y Cadena de custodia. Metodología de trabajo adaptada a diferentes escenarios según el tipo de delito y en allanamientos.

### 6. Trabajo integrador multidisciplinario del equipo criminalístico (Virtual 30 hs.)

Coordinación policial y pericial en el marco de un hecho delictivo. Visión integral de todas las áreas involucradas en el análisis de una escena del crimen.

## BIBLIOGRAFÍA

- Guzmán, C. (2000). Manual de Criminalística. Buenos Aires: La Rocca.
- Gross, Hanns. Manual del Juez. Est. Tip. Viuda e hijos de M. Tello. Madrid, España. 1894. p. 114.

# Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

- Manual de Ciencias Forenses y criminalística, Angel Gutiérrez Chávez, 2° Edición Trillas, México, 2002.
- Manual de Criminalística, Raúl Enrique Zajaczkowski, Dosyuna Ediciones Argentinas segunda edición, 2012.
- Manual de evidencias forenses para América central, editor Colegio de Abogados de los Estados Unidos. -- 1a ed. - San Salvador, Colegio de Abogados de los Estados Unidos, 2016.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa Nacional de Criminalística, (2017). Manual de actuación en el lugar del hecho y-o escena del delito: incluye protocolo unificado de los Ministerios Públicos de la República Argentina: guía para el levantamiento y conservación de la evidencia Buenos Aires: Ediciones SAIJ.
- Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (2021). Instructivo Preservación del Lugar del Hecho. Superintendencia de Policía Científica
- Montiel, J. (2003) Criminalística. Tomo 1. Editorial Limusa. México.
- Montiel, J. (2007). El método científico y la criminalística. En Criminalística 2 (pp. 17-29). México: Limusa
- Resolución 326 IF-2021-59467454-APN-SSYPC#MSG – V Seminario Nacional de Policía Científica. Protocolo de actuación para la investigación científica en el lugar del hecho (2021). Ministerio de Seguridad de la Nación. Buenos Aires. Argentina.
- Resolución 889 de 2015 [Procuración General de la Suprema Corte de Justicia]. Se requiere a los Señores Fiscales Generales Departamentales que, instruyan a los agentes fiscales a que observen y apliquen el "Protocolo de Cadena de Custodia", que como anexo I se añade a la presente. 19 de octubre de 2015.
- UNODC (2009a). La escena del delito y las pruebas materiales Sensibilización del personal no forense sobre su importancia. Sección de Laboratorio y Asuntos Científicos, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

## CRONOGRAMA DE CLASES

| CLASE | TEMA                                | MODALIDAD               |
|-------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1     | Presentación                        | Asincrónica             |
| 2     | Escena del crimen o Lugar del hecho | Sincrónica o Presencial |
| 3     | Preservación del lugar del hecho    | Asincrónica             |

# Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

|    |  |                         |
|----|--|-------------------------|
| 4  | Inspección ocular  | Sincrónica o Presencial |
| 5  | Presentación y exposición de Trabajo Parcial N°1   | Asincrónica             |
| 6  | Localización e identificación de indicios  | Sincrónica o Presencial |
| 7  | Tipo de indicios   | Asincrónica             |
| 8  | Recolección de indicios  | Sincrónica o Presencial |
| 9  | Presentación y exposición de Trabajo Parcial N°2   | Sincrónica o Presencial |
| 10 | Metodología de trabajo criminalístico de campo   | Asincrónica             |
| 11 | Preservación, aseguramiento y delimitación del Lugar del Hecho como trabajo integral     | Sincrónica o Presencial |
| 12 | Preservación, aseguramiento y delimitación del Lugar del Hecho como trabajo integral     | Asincrónica             |
| 13 | Levantamiento y acondicionamiento de indicios como trabajo integral                      | Sincrónica o Presencial |
| 14 | Presentación y exposición de Trabajo Parcial N°3   | Asincrónica             |
| 15 | Indicios Biológicos.<br>Indicios Balísticos.<br>Indicios Documentológicos.               | Sincrónica o Presencial |
| 16 | Indicios Químicos.<br>Indicios Papioscópicos   | Asincrónica             |
| 17 | Presentación y exposición de Trabajo Parcial N°4   | Sincrónica o Presencial |
| 18 | Análisis del protocolo de actuación para la investigación científica del lugar del hecho | Sincrónica o Presencial |

## Preservación del lugar del hecho y tratamiento de evidencias

|           |  |                         |
|-----------|--|-------------------------|
| <b>19</b> | Análisis del protocolo de actuación para la investigación científica del lugar del hecho | Asincrónica             |
| <b>20</b> | Instructivos de actuación para responsables del área                                     | Sincrónica o Presencial |
| <b>21</b> | Instructivos de actuación para responsables del área                                     | Asincrónica             |
| <b>22</b> | Presentación y exposición de Trabajo Parcial N°4   | Asincrónica             |
| <b>23</b> | Presentación de evaluación final   | Sincrónica o Presencial |
| <b>24</b> | Presentación de evaluación final   | Sincrónica o Presencial |



---

**[iuv.gba.gov.ar](http://iuv.gba.gov.ar)**

  **somosiuuv**